



RESOLUCION-CS-N° 217/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 02 JUN 1994

Expte. N° 12.300/93.-

VISTO:

Estas actuaciones y el Recurso Jerárquico interpuesto por la Prof. Nut. Ana María Rocha contra la Resolución N° 010/94 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que el día 15 de Diciembre de 1993, la Comisión Evaluadora emite dictamen, el que con fecha 23 de Diciembre de 1993, es impugnado por la citada postulante.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, luego de solicitar ampliación del dictamen a la Comisión Evaluadora, se expide mediante Resolución N° 010/94, rechazando la impugnación presentada por considerar que luego de analizadas las actuaciones, las mismas son categóricas como para rechazar la impugnación interpuesta.

Que la Prof. Nut. Ana María Rocha impugna la Resolución N° 010/94 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud a lo que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 3277 de fecha 6-4-94, expresa que no obstante manifestar la recurrente que se habría incurrido en vicios de procedimiento, considera que todos y cada uno de los temas de impugnación, se vinculan a cuestiones académicas las que no resultan de competencia de ese órgano asesor.

Que por Resolución N° 136/94, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, rechaza la impugnación interpuesta y ratifica su Resolución N° 010/94.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por su Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 130/94,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 2 de Junio de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar al Recurso Jerárquico interpuesto

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

ES COPIA

ROCHA ANA MARIA
de la Facultad de Ciencias de la Salud
Secretaría de (Grupo de)

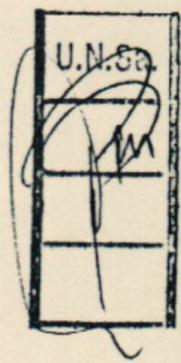


.../1/1 - 2 -

Expte. N° 12.300/93.-

por la Nut. Prof. Ana María ROCHA, contra la Resolución N° 010/94 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Asesoría Jurídica, Prof. Ana María Rocha y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.-



Nelida Ferlatti de Castelli
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Gerardo Humberto Carrasco
GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Alfredo Fuertes
ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION-CS-N° 217/94